



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/285/2024.

Fecha: 30/07/2024.

*aluse*

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 30 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días viernes 02, sábado 03 y domingo 04 de agosto del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.  
SECRETARÍA GENERAL SECRETARIO GENERAL  
TULUM QUINTANA ROO DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.